



Búsqueda de información

Tesorería Municipal >> Catastro

Se expide copia de documentacion al ciudadano, se hace una busqueda en el archivo de Catastro para poder dar cumplimiento a su peticion.

Información

Vigencia	N/A
Tipo de Resolución	Se entrega al día siguiente del tramite
Costo	\$ 261.00 M.N (Doscientos sesenta y uno pesos 00/100 MXN)
Plazo de respuesta	Un día hábil

Requisitos

Presentar original y copia de los siguientes documentos

1. Escrito firmado por el ciudadano especificando que tipo de informacion necesita
 2. Identificacion oficial vigente
 3. En caso de necesitar copia de algun documento de un expediente y fuera un tramitador el que se encarga de solicitar el tramite, presentar carta poder donde el titular de la clave catastral le autoriza que se le expida la referida copia fotostatica.
-

Proceso

Recibido el escrito y debidamente pagado el tramite, se canaliza al area administrativa, la cual pide apoyo al archivo de Catastro o en su caso a cartografia, para que se haga una busqueda de lo solicitado en el escrito.

Marco Jurídico

Del Trámite

N/A

Del Costo



N/A

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín

Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.